

BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	238.912	
	(21) FECHA DE PRESENTACION	
	1-8-77	



ESPAÑA

238912

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(39) PAIS
(31) NUMERO		
3472/76	2-8-76	Dinamarca

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA BOLSA DE TRANSPORTE"

(71) SOLICITANTE (S)

INTERNATIONALE FINANZ-, GEWERBE- UND HANDELS-ANSTALT

76.516 Sp.FA-/sh

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Aeulestrasse 38, 9490 Vaduz, Principado de Liechtenstein

(72) INVENTOR (ES)

Jörn Peter Houlberg

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELKABERU MARQUEZ (MCD.- 3.540)

1 El presente invento se refiere a una bolsa de mano para llevar artículos o paquetes, cuyo extremo abierto está provisto de medios para cerrar la bolsa.

5 De la memoria Descriptiva de la Patente Danesa nº 110.192 y de la patente Británica nº 1.116.904 es conocido formar el asa de la bolsa como dos mitades de plástico sustancialmente idénticas, estando adaptada una mitad para ser introducida a través de la otra mitad de modo que los bordes superiores de la bolsa sean juntados apretados cuando se
10 juntan las mitades apretándolas por la parte superior, por ejemplo, cogiendo con la mano alrededor de las mitades de ambas asas. El efecto de cierre queda pues condicionado por el hecho de que las mitades sean mutuamente pivotables y que den sujetas contra tal pivotamiento.

15 Aquellas áreas de las mitades alrededor de las cuales tiene lugar ese pivotamiento estarán sometidas a grandes esfuerzos y no deben ser susceptibles de ceder si se quiere que la bolsa quede eficazmente cerrada. La técnica anterior adolece del inconveniente de que dichas áreas están deficientemente apoyadas contra flexión y/o están dispuestas adyacentes a impedimentos en las asas, tales como
20 los que son necesarios para permitir que las asas sean introducidas una a través de otra.

25 Para hacer la bolsa impermeable, por ejemplo a la lluvia o al polvo, es muy importante que el mecanismo de cierre sea tan poco susceptible de ceder como se pueda y que no tenga propensión a soltarse si, por ejemplo, se deja la bolsa en el suelo. Cuando el mecanismo de cierre es eficaz, tendrá además un efecto preventivo frente a las acciones
30 nes de los rateros de tiendas, que suelen tener lugar cuan-

1 do se dejan objetos relativamente pequeños, tales como relo-
jes de pulsera, en una bolsa inadecuadamente cerrada que con-
tenga, por ejemplo, productos textiles.

5 El presente invento se refiere a una bolsa que tie-
ne en su borde superior un refuerzo de borde consistente en
dos tiras de borde mutuamente paralelas, una al menos de las
cuales está provista de unos medios para llevar la bolsa, y
el objeto del invento es proporcionar una bolsa que tiene -
un mecanismo de cierre que es más eficaz y ofrece mayor re-
10 sistencia a la apertura no intencionada de la bolsa que la
que se puede obtener con la técnica anterior.

Este objeto se consigue mediante la bolsa de acuer-
do con el invento, en la cual el refuerzo de borde está pro-
visto de al menos un juego de solapas de acoplamiento con-
15 sistentes en una solapa principal unida a una de las tiras
de borde y al menos una solapa secundaria unida a la otra -
tira de borde frente a dicha solapa principal, teniendo la
solapa principal una ranura estrecha que se extiende en re-
lación de sustancialmente paralela con la tira de borde y -
20 destinada a recibir la solapa o las solapas secundarias, es-
tando aquellas partes de las solapas de acoplamiento situa-
das hacia fuera de la bolsa con relación a la ranura desti-
nadas a ser mantenidas en contacto plano entre sí. Esta ca-
racterística supone que los sitios en que las dos solapas -
25 deben pivotar relativamente entre sí para permitir que la -
bolsa sea abierta a lo largo de las tiras de borde, están si-
tuadas en un área que en lo que sigue se denominará el área
de contacto, en la cual la solapa cede muy poco incluso cuan-
do se usen materiales plásticos relativamente blandos. Ade-
30 más, se consigue la ventaja de que el esfuerzo sobre las so-

1 lapas puede ser distribuido por extenderse a lo largo de una
línea. En comparación con la técnica anterior, esto propor-
ciona áreas de contacto esencialmente más rígidas a lo largo
de las tiras de borde. Se verá que se pueden prever varies -
5 juegos de solapas de modo que se pueden mantener varias áreas
de contacto a lo largo de la tira de borde, con lo que una
bolsa ancha puede ser cerrada eficazmente. En esta Memoria
Descriptiva se pondrá de manifiesto más adelante que las -
áreas de contacto están situadas preferiblemente próximas a
10 los extremos de la ranura y la solapa secundaria puede por-
tanto ser sustituida por dos solapas secundarias adyacentes
a los respectivos extremos de la ranura. El modo más sencii-
llo de mantener dichas partes de la solapa en contacto pla-
no entre sí consiste en formar éstas enterizas con las res-
15 pectivas mitades de asa, siendo mantenidas juntas dichas mi-
tades automáticamente cuando una persona coge alrededor de
ellas.

Las solapas de acoplamiento de la bolsa de acuer-
do con el invento pueden también estar provistas de medios
20 de bloqueo dispuestos encima de la ranura en dirección ha-
cia fuera desde la abertura de la bolsa y destinados a suje-
tar las solapas en contacto plano entre sí en la posición -
acoplada. De esta manera, la bolsa queda sujeta además con-
tra apertura no intencionada, por ejemplo cuando se deja la
25 bolsa en el suelo. Los medios de bloqueo comprenderán prefe-
riblemente una proyección prevista en una solapa y que está
frente a la otra solapa. Disponiendo los medios de bloqueo
encima de la ranura donde se cruzan las solapas cuando se -
cierra la bolsa, se consigue la ventaja adicional de que la
30 proyección estará mirando hacia fuera cuando la bolsa esté

1 abierta, de modo que los artículos no se engancharán cuando se metan a través de la abertura de la bolsa.

La tira de borde prevista con dicha solapa secundaria estará normalmente reforzada por dicha solapa, la cual puede estar perforada para economizar material. La otra tira de borde puede ser susceptible de flexionar entre las áreas de contacto cuando se acciona en los costados de la bolsa en sentido de separarlos uno de otro. Esta desventaja se elimina mediante una realización de la bolsa de acuerdo con el invento en la cual al menos una tira de borde que lleva la solapa principal está reforzada contra flexión entre los extremos de la ranura. Esta característica puede también producir un cierre eficaz de una bolsa ancha usando menos áreas de contacto de las que en otro caso serían necesarias.

15 El refuerzo puede consistir en una proyección que se extienda en sentido longitudinal de al menos una parte de la tira de borde y hacia fuera desde la misma. La proyección estará preferiblemente prevista en aquel lado de la tira de borde que mire hacia fuera de la abertura de la bolsa, de modo que los artículos puedan ser metidos en la bolsa sin obstáculos.

En la bolsa de acuerdo con el invento es también práctico que la longitud de cada solapa secundaria, medida en la respectiva tira de borde en el sentido longitudinal de la misma, sea sustancialmente igual a la longitud de la ranura de la correspondiente solapa principal. Por medio de estas medidas, la extensión del área de material sometida a esfuerzo de la solapa principal será lo más corta posible, con lo que se aumenta la rigidez de las áreas de contacto.

En todavía otra realización de la bolsa de acuerdo con el invento, la ranura o las ranuras están situadas -

1 próximas a la misma tira de borde, y con ello dichos medios
de bloqueo pueden ser hechos frágiles debido al principio -
de la palanca cuando se disponen a cierta distancia por en-
cima de la ranura, es decir, frente a aquél de los lados de
5 la ranura que esté frente a la tira de borde.

/ En otra realización de la bolsa de acuerdo con el
invento, en la cual se han previsto dos o más pares de cola-
pas de acoplamiento a lo largo de una tira de borde, se pue-
de aumentar todavía más la rigidez si se conectan mutuamen-
10 te las solapas principales.

En todavía otra realización de la bolsa de acuerdo
con el invento, los medios para llevarla están formados en-
terizos con al menos una de las solapas, y en una solapa de
un par hay previstas una o más proyecciones las cuales, en
15 la posición de aplicación mutua de las solapas, se extien-
den transversalmente a la otra solapa de dicho par en rela-
ción de sustancialmente paralelas a las tiras de borde, te-
niendo el extremo libre de dicha proyección forma de gancho
para enganchar, en dicha posición, en un borde de la otra -
20 solapa y apoyar contra aquel lado de la otra solapa que mi-
ra hacia fuera de la primera solapa. Estos son detalles prác-
ticos acerca de los medios de bloqueo los cuales, además de
estar destinados a retener las solapas en contacto plano en-
tre sí como resultado de que el extremo de forma de gancho
25 de la proyección se extienda en una cierta distancia en sen-
tido longitudinal de la superficie que mira hacia fuera de
la solapa adyacente, suponen la ventaja adicional de que las
solapas no pueden ser desplazadas mutuamente en sentido ver-
tical si los medios para llevar la bolsa actúan solamente so-
30 bre una tira de borde.

1 Se han previsto medios de bloqueo sencillos y eco-
 nómicos mediante todavía otra realización de la bolsa de -
 acuerdo con el invento, en la cual dicha proyección y el bor-
 de que actúa en reciprocidad con ella están compuestos de un
 5 gancho de bloqueo en una solapa para acomodación en un agu-
 jero en la otra solapa.

La bolsa de acuerdo con el invento puede también
 comprender medios para llevarla formados como mitades, más-
 tancialmente uniformes de un asa sujetas a las respectivas
 10 tiras de borde, estando prevista dicha proyección en el bor-
 de inferior de una mitad, y estando destinada la otra mitad,
 en la posición de aplicación mutua de las solapas, a descan-
 sar en el extremo de forma de gancho de la proyección que -
 mira hacia fuera desde las tiras de borde. Además del efec-
 15 to de bloqueo anteriormente expresado, estas medidas propor-
 cionan un asa que tiene un borde inferior relativamente grueso
 y redondeado que es agradable de sujetar y que evita que
 los dedos queden cogidos entre dichas mitades.

Se ha previsto un tipo muy sencillo de medios de
 20 bloqueo de acuerdo con todavía otra realización de la bol-
 sa, en la cual los medios de bloqueo comprenden uno o más -
 broches de presión que pueden ser ejecutados en una forma -
 frágil y que, por consiguiente, son económicos.

El broche (o los broches) de presión de la bolsa
 25 de acuerdo con el invento pueden también tener también me-
 dios para obturar la bolsa, cuya medida proporciona una se-
 guridad adicional contra la apertura no intencionada de la
 bolsa.

El invento será explicado con mayor detalle median-
 30 te la descripción que sigue de algunas realizaciones, con -

1 referencia a los dibujos, en los cuales:

La Fig. 1 presenta una vista lateral de una realización de la bolsa de acuerdo con el invento; y

5 La Fig. 2 presenta un corte a través de la bolsa de acuerdo con el invento, a lo largo de la línea II-II.

La Fig. 1 presenta una bolsa 1, en la parte superior de la cual hay previstas tiras de borde 12 y 13 destinadas a dar rigidez a los bordes superiores de la bolsa para ajustar apretadamente una contra otra para cerrar la bolsa.

10 La tira de borde 12 está provista de una solapa 22 de acoplamiento principal, que se extiende hacia arriba, provista de una ranura estrecha 5 en sentido longitudinal de la tira de borde y de un gancho de bloqueo 26 que se proyecta hacia fuera. La tira de borde 13 tiene una solapa 23 de acoplamiento

15 secundaria, que se extiende hacia arriba, la cual está provista de un agujero 27, en el que se introduce el pasador 26.

La Fig. 2 presenta la misma bolsa en condición de cerrada, y se verá inmediatamente que la solapa secundaria 13 ha sido introducida a través de la ranura 5, y que el pasador 26 ha sido introducido a través del agujero 27. Para

20 mantener las solapas en contacto plano entre sí, el pasador 26 puede ajustarse apretadamente en el agujero 27 como un broche de presión, o bien el pasador puede estar provisto de arpones, de modo que haya que romperlo para poder abrir la bolsa.

25

De la Fig. 2 puede verse también que si se accionan las tiras de borde 12 y 13 en sentido de separarlas una de otra, es decir, transversalmente a la bolsa, la solapa secundaria 23 será accionada para pivotar con relación a la solapa principal 22 alrededor del borde superior de la ranura

30

1 5. Esto se contrarresta como resultado del gancho de bloqueo
 26 que se extiende hacia arriba en una cierta distancia más
 allá del borde superior del agujero 27, de modo que la sola-
 pa secundaria 23 no puede girar separándose de la solapa -
 5 principal 22. Como consecuencia del principio de la palanca,
 se comprenderá que el gancho de bloqueo 26 será accionado -
 por una fuerza pequeña dirigida hacia fuera de la solapa 22
 cuando el gancho de bloqueo está situado alto, es decir, más
 alejado de la ranura 5. También se observará que el gancho
 10 de bloqueo 26 está dispuesto en el lado exterior de la sola-
 pa 23 cuando la bolsa no está cerrada, de modo que, por ejem-
 plo, se puede meter tejido de punto a través de la abertura
 de la bolsa sin que se enganche en el gancho de bloqueo. Aque-
 llas áreas de las solapas que estarán sometidas a esfuerzo
 15 durante la tendencia descrita de pivotamiento mutuo, se de-
 nominarán áreas de contacto en lo que sigue, y se comprende-
 rá que, como resultado de una cierta capacidad de ceder de
 las solapas, esas áreas de contacto estarán situadas en su
 mayor parte adyacentes a los extremos de la ranura 5. Como
 20 las solapas son retenidas en contacto plano entre sí, es im-
 portante para obtener un cierre eficaz de la bolsa que las
 solapas sean rígidas, al menos en las partes próximas a las
 áreas de contacto. La construcción de acuerdo con el inven-
 to dará por resultado una distribución del esfuerzo a lo lar-
 25 go de una línea próxima a los extremos de la ranura, como -
 resultado de la inevitable capacidad de ceder de las solapas,
 y como las áreas sometidas a esfuerzo de la solapa principal
 están unidas entre sí, se puede ofrecer un alto grado de re-
 sistencia a la flexión. Se verá en las figuras que la solapa
 30 secundaria 23 se extiende en todo el recorrido hasta los ex-

1 trenos de la ranura 5, de modo que la longitud de las áreas
 sometidas a esfuerzo será tan pequeña como sea posible, lo
 cual mejora todavía más la rigidez. Como la solapa secunda-
 5 ria está preferiblemente unida con la respectiva tira de bor-
 de en toda la longitud de la solapa, la solapa será rígida
 de por sí, pudiendo, la solapa secundaria estar provista de
 agujeros para economizar material, sin efecto alguno apre-
 ciable en la rigidez.

Como se aprecia en las Figs. 1 y 2, los medios pa-
 10 ra llevar la bolsa, ilustrados como un asa abierta, están
 compuestos de dos mitades sustancialmente uniformes 20 y 21,
 estando formada la mitad 20 enteriza con una solapa de aco-
 plamiento principal 22, y estando formada la otra mitad 21
 enteriza con una solapa de acoplamiento secundario 23. La
 15 mitad 20 tiene una garganta que está definida por una proyec-
 ción doblada a lo largo del borde de esa mitad, habiéndose
 designado dicha proyección por 24 en la parte superior y por
 25 en la parte inferior. La mitad 21 está destinada a ser
 acomodada, en la posición de aplicación mutua de las solapas
 20 (Fig. 2) en dicha garganta como resultado de la capacidad
 para ceder de la proyección. Las mitades están así reteni-
 das en contacto plano entre sí, y especialmente la parte in-
 ferior 25 de la proyección hace que resulte agradable coger
 el asa. El pasador o gancho de bloqueo 26 sujeto a la sola-
 25 pa de acoplamiento 22 y que se extiende en la posición cerra-
 da de la bolsa a través de un agujero 27 en la solapa de
 acoplamiento 23, puede ayudar además a asegurar la bolsa con-
 tra apertura no intencionada. El extremo libre del pasador
 26 puede estar provisto de un engrosamiento de modo que se
 30 cree un broche de presión, o bien puede tener arpones for-

1 mados de modo que solamente pueda abrirse la bolsa rompien-
do para ello el pasador.

5

10

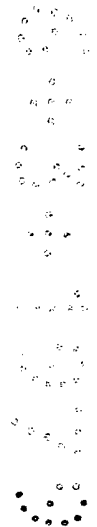
15

20

25

09039

30



REIVINDICACIONES

1

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una bolsa de transporte que tiene en su borde superior un refuerzo de borde consistente en dos tiras de borde mutuamente paralelas, una al menos de las cuales está provista de unos medios para llevar la bolsa, caracterizada porque el refuerzo de borde está provisto de al menos un juego de solapas de acoplamiento consistente en una solapa principal unida a una de las tiras de borde, y en al menos una solapa secundaria unida a la otra tira de borde frente a dicha solapa principal, teniendo la solapa principal una ranura estrecha que se extiende en relación de sustancialmente paralela con la tira de borde y destinada a recibir la solapa o las solapas secundarias, estando destinadas aquellas partes de las solapas de acoplamiento situadas hacia fuera de la bolsa con relación a la ranura, a ser mantenidas en contacto plano entre sí.

15 2ª.- Una bolsa según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las solapas de acoplamiento están provistas de medios de bloqueo dispuestos encima de la ranura en dirección hacia fuera de la abertura de la bolsa y destinados a retener las solapas en contacto plano entre sí en la posición de acopladas.

30 3ª.- Una bolsa según las reivindicaciones 1ª ó 2ª,

1 caracterizada porque al menos una tira de borde que lleva la solapa principal está reforzada contra flexión entre los extremos de la ranura.

5 4ª.- Una bolsa según las reivindicaciones 1ª-3ª, caracterizada porque la longitud de cada solapa secundaria, medida en la tira de borde en la dirección longitudinal de la misma, es sustancialmente igual a la longitud de la ranura de la correspondiente solapa principal.

10 5ª.- Una bolsa según las reivindicaciones 1ª-4ª, caracterizada porque la ranura o las ranuras están situadas próximas a la misma tira de borde.

15 6ª.- Una bolsa de acuerdo con las reivindicaciones 1ª-5ª, en la cual hay previstas dos o más pares de solapas de acoplamiento, caracterizada porque las solapas principales están unidas mutuamente.

20 7ª.- Una bolsa según las reivindicaciones 1ª-6ª, caracterizada porque los medios de llevar la bolsa están formados enterizos con al menos una de las solapas, y porque se ha previsto en una solapa de un par una o más proyecciones, las cuales, en la posición de aplicación mutua de las solapas, se extienden transversalmente a la otra solapa de dicho par en relación de sustancialmente paralelas a las tiras de borde, siendo el extremo libre de dicha proyección de forma de gancho para enganchar en dicha posición en un borde de
25 la otra solapa y apoyar contra aquel lado de la otra solapa que mira hacia fuera de la primera solapa.

30 8ª.- Una bolsa según la reivindicación 7ª, caracterizada porque dicha proyección y el borde que coopera con ella están compuestos del gancho de bloqueo en una solapa para acomodación en un agujero en la otra solapa.

1 9ª.- Una bolsa de acuerdo con la reivindicación 7ª
en la cual los medios para llevar la bolsa están formados co-
mo mitades sustancialmente uniformes de un asa sujetas a las
respectivas tiras de borde, caracterizada porque dicha pro-
5 yección está provista en el borde inferior de una mitad y -
porque la otra mitad está destinada a descansar, en la posi-
ción de aplicación mutua de las solapas, en el extremo de -
forma de gancho de la proyección que mira hacia fuera de las
tiras de borde.

10 10ª.- Una bolsa según cualquiera de las reivindi-
caciones precedentes, caracterizada porque los medios de blo-
queo comprenden uno o más broches de presión.

11ª.- Una bolsa según la reivindicación 10ª, carac-
terizada porque el broche (o los broches) de presión tiene
15 (o tienen) medios para obturar la bolsa.

12ª.- Una bolsa de transporte.

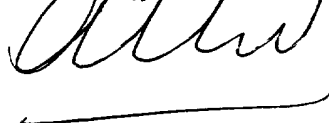
Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-
cede, representado en los dibujos que se acompañan y con los
fines que se han especificado.

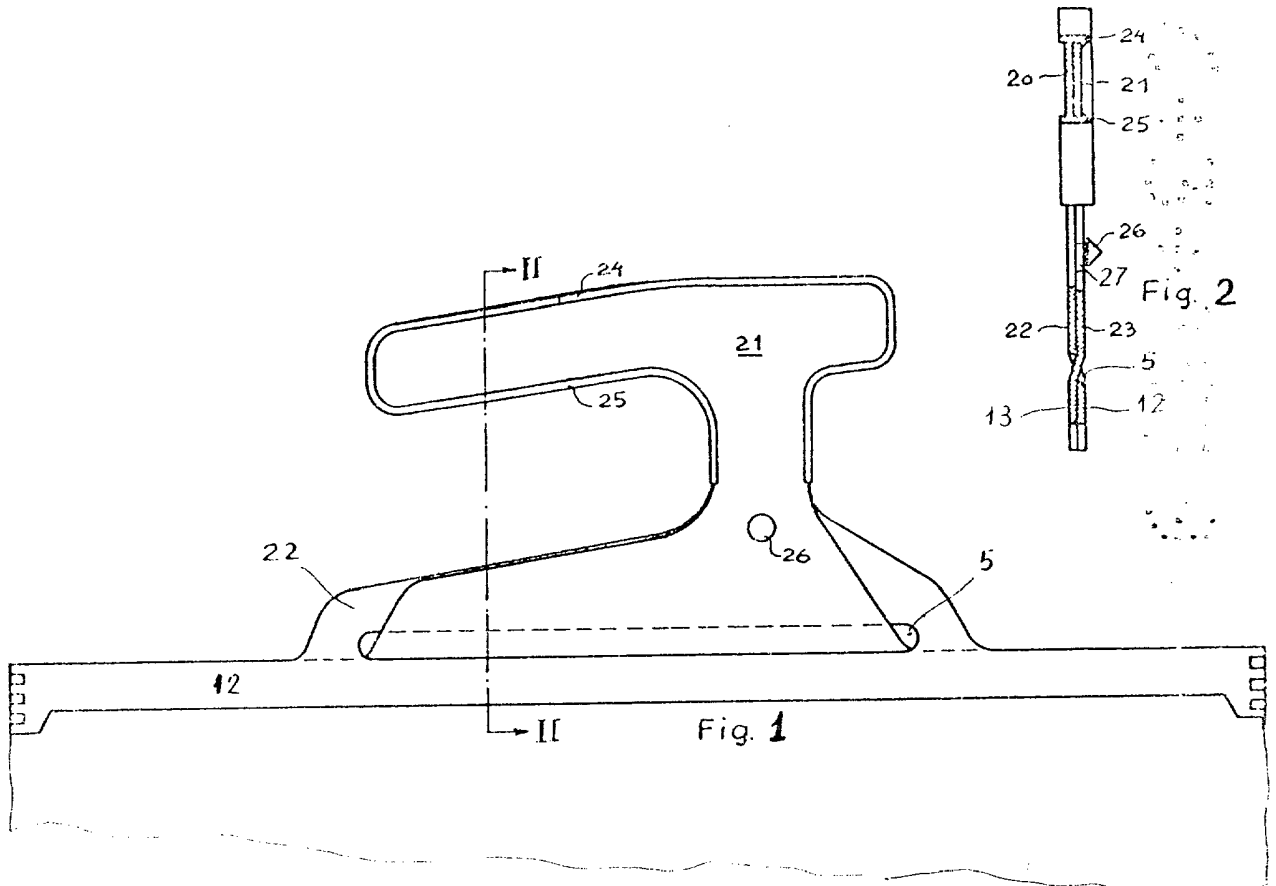
20 Esta Memoria consta de trece hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid, 16. MAR 1979

P.A.

Fernando de Elzaburu
Por Poder.

25 



Fertigung des Zeichners
des Patents

